

Diario de Burgos

Año XXIV.—Núm. 7.054.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

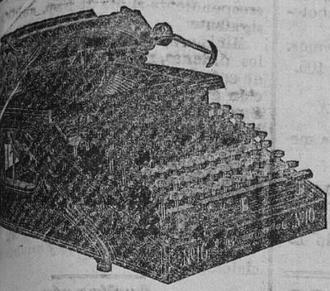
Sábado 13 de Junio de 1914.

GURREA, dentista

Cabinete montado a la altura de los mejores del extranjero. Dientes curados en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos montado con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.º (junto a la Catedral.)



Obtiene el más señalado triunfo en el mundo entero por el sensacional adelanto de sus COGINETES Á BOLAS, QUE GARANTIZAN LA INDESTRUCTIBILIDAD DEL MECANISMO.

la máquina de escribir

Smith Premier

CATÁLOGOS GRATIS PEDIR Á

Otto Streitberger

Apartado 335.—BARCELONA

En Burgos: Ceferino Palacios, Progreso, 18, 2.º

Trastorno digestivo, riñones, artritis, etc.

AGUA de BORINES

AGUA DE LAS AGUAS DE MESA
VENTA EN TODAS PARTES —

Besada y Ontaneda

(ANDER). Aguas termales, cloruro-sulfúricas, sulfúricas-zoadas, variadas y abundantes, y excelentes manantiales igual para enfermedades de la nariz, garganta y oídos, matriz y... Especialísimas para los catarros de aparato respiratorio y del digestivo, disposición á contraerlos. PIDASE LISTA AL ADMINISTRADOR. Gran Fuente de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

Dr. A. Carazo

Clinica Ginecológica del Hospital de San Julián y San Quirico. Enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria de once á una. CALERA, NÚM. 13.

Noticias políticas

DESDE MADRID.

Consejo celebrado en Palacio bajo presidencia de S. M. por fuerza ha de tener alguna importancia política. El presidente habrá manifestado cuál es el juicio del Gobierno sobre los discursos que van pronunciados en el debate político, especialmente los de señores Maura y La Cierva.

No está que en la referencia dada por el señor Dato á los periodistas acerca del Consejo se ha limitado á decir que se ha terminado el debate y se ha reformado del curso del debate y de los discursos últimamente pronunciados.

Se ha hecho público nada más con anterioridad, puesto que faltan aún la opinión de Maura y la posible reacción de La Cierva, que, como será comentado por los oradores de la izquierda, por fuerza tendrá que intervenir nuevamente en el debate.

Las rectificaciones pudieran traer, como resultado, un cambio en la resultante del debate, aun cuando se esperara y públicamente se ha dicho que el Gobierno en guardar su opinión.

Se ha decidido el Gobierno á que el debate termine, votándose á las once y media, en la sesión de mañana, la cuestión al Mensaje.

13 de Junio del DIARIO DE BURGOS (38)

Emboscamiento de Napoleón

... porque sabía que la puerta que se comunicaba con el subterráneo del castillo, era una puerta secreta... Napoleón había cerrado, era un obstáculo invencible. No nos quedaba más que desandar nuestro camino y avanzar al campo.

... no pasó lo que yo temía... exclamé.—Una franja de luz surgió en las tinieblas de la puerta de nosotros... ¡La puerta estaba abierta!... Toussac no había pensado que podríamos penetrar en el túnel... después de penetrar por una abertura y pronto nos encontramos en el vestíbulo de la casa de Grosbois...

... iluminado por la escasa luz de un rincón... un grito horrible, desgarrador; la voz de un orlado: ¡Socorro!

... ¡Socorro! ¡Asesinan á mi padre y á la de Toussac. A la mañana siguiente el despertar me vi al pie de mi cama un oscuro del emperador.

... ¡Disparad... disparad, cobardes!

quiere, cosa que la mayor parte de los comentaristas no ven clara. Ni aun con las tres horas de sesión y la posible prórroga.

M.

12 Junio.

EN EL CONGRESO

Por los pueblos damnificados

En la sesión celebrada el pasado miércoles por el Congreso, el diputado á Cortes por Castrogeriz, nuestro estimado amigo D. Felipe Crespo de Lara, formuló una serie de interesantes ruegos, todos ellos encaminados á mejorar en parte la triste situación en que las últimas heladas han sumido á los agricultores.

Asunto es éste que importa mucho á nuestra provincia, una de las más perjudicadas, y por ello hemos de recoger en estas columnas cuanto manifestó el señor Crespo de Lara, según consta en el *Extracto Oficial* de la indicada sesión. Dijo así:

«El señor Crespo de Lara: Acabo de recibir un telegrama del alcalde de Castrogeriz en que, refiriéndose á los considerables daños que ha experimentado la cosecha en aquella región, me dice lo siguiente: «Dada cuenta Gobierno pérdida cosechas efecto heladas, ayer remití petición socorros. Recomiende concesión.»

Uno, pues, mi ruego al de los señores diputados que en anteriores tardes, y con motivos análogos, han pedido para sus respectivos distritos auxilios ó socorros. Y como comprendo la dificultad, casi la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno, por no existir el antiguo fondo llamado de calamidades, para proceder, con la brevedad que estas urgencias requieren, á satisfacer las múltiples peticiones que de diversas partes de la Península llegan á las Cámaras, me voy á permitir indicar al Gobierno, y muy especialmente al señor ministro de Hacienda, algunos medios que, en mi concepto, podrían contribuir considerablemente á aliviar estas necesidades sin gravamen alguno para el presupuesto ni, por consiguiente, para las clases contribuyentes, hasta esquilmasas.

Aparte la donación de las contribuciones, remedio algo tardío, porque cuando se han terminado los expedientes oportunos y se acredita el derecho, suelen haber transcurrido algunos meses, y á veces años, se me ocurren, y creo que á cualquiera que haya pensado algo sobre estas cosas se le habrán ocurrido también, otros medios que, sin ser gravosos para el Erario público, podrían contribuir con gran eficacia al remedio de estas grandes calamidades. Uno de ellos es que se conceda preferencia para la ejecución de proyectos de obras públicas á las regiones castigadas por estas calamidades, dentro, naturalmente, de los créditos que haya en el presupuesto. Otro de los medios es que se conceda un turno de preferencia para el pago de los créditos de Ultramar á las regiones más perjudicadas, así como hay un turno de preferencia para los que presentan personalmente sus créditos.

Otro de los medios es que de las cantidades que anualmente se fijan en el presupuesto de Gracia y Justicia para recomposición de templos y monasterios se conceda un turno de preferencia para disfrutar de ellos á las regiones que hayan sido víctimas de calamidades públicas de esta clase. Otro podría ser que se concediera un turno de preferencia para ocupar destinos civiles de los que se adjudican por el ministerio de la Guerra á las clases ó individuos licenciados del ejército y de la armada que sean vecinos de los pueblos más damnificados.

Igual preferencia pudiera concederse para el ingreso en los Institutos de carabineros y de la guardia civil á individuos de mi distrito que en la capital, en Castrogeriz, se fundó hace años un Sindicato agrícola con poquísimos recursos, y tuvo la suerte de que fuera aprobada su constitución sin dificultad y de poder funcionar al poco tiempo, á diferencia de lo que ha sucedido después en esos y otros pueblos que he citado. En poquísimos años ha variado el aspecto agrícola del país, dando origen á que se llenen los pueblos de maquinarias agrícolas que antes no se usaban, y á que se empleen en grandes cantidades abonos químicos, que antes tampoco se gastaban, y, últimamente, ese Sindicato ha logrado, sin apoyo oficial ninguno (el único apoyo oficial que solicitó para él fué una biblioteca agrícola; pero cuando vi las obras que ordinariamente se asignan á esa clase de bibliotecas, renuncié á enviarla, porque el coste del transporte de la biblioteca al pueblo de Castrogeriz iba á costar más lo que lo que los libros que la componen valían), construir un magnífico edificio, con sus almacenes, que es hoy el mejor edificio público que hay en Castrogeriz. Pues bien; lo mismo que ocurre en este pueblo sucedería en los demás si se les protegiera, mejor dicho, si no se les entorpeciera, y orso que lo menos que se le puede pedir á la Administración pública ó á los Gobiernos es que no estorben las iniciativas de los pueblos que pugnan por mejorar su condición social y económica.

Hay otro medio, que ya ha indicado el Senado por Valencia D. Juan Polanco

dos vecindados en pueblos que hayan sido víctimas de estas desdichas. También podría el Gobierno, con gran equidad y verdadera eficacia, dar preferencia para la concesión de licencias trimestrales á los individuos del ejército naturales de pueblos de los que hayan sufrido por estas últimas heladas, pedregos, sequías ó inundaciones, quienes así podrían ayudar á sus familias en las faenas de la recolección.

Hay otros muchos medios que sin gravamen alguno para el Tesoro público, y sólo con que el Gobierno fije, como debe, su atención paternal en los intereses públicos, podrían contribuir muchísimo á atenuar en gran parte los efectos de estos daños, de estos perjuicios. Por ejemplo, me consta que en mi distrito, y supongo que en los demás de España ocurrirá lo mismo, hay una porción de poblaciones que tienen terminados y pendientes de resolución expedientes de constitución de Sindicatos agrícolas. Reientemente, hoy mismo, he tenido carta de uno de ellos, del pueblo de Villalmarzo, cuyo alcalde me ruega que active la aprobación de un Sindicato que allí se ha formado. Me consta que lo mismo ocurre en otro pueblo de mi distrito que se llama Iglesias; y de otro, donde paso los veranos, Villademiro, se me quejan de que hay un expediente pendiente autorización para formar Sindicatos agrícolas, que después de haber pasado por el Gobierno civil de la provincia y llegar á Madrid, entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Hacienda pasan eternidades sin que se resuelva. He tratado de investigar la causa de que esto ocurra, y me han dicho en el Ministerio de Hacienda, hace unos días, que obedece al recelo de la Administración de que á la sombra de esos Sindicatos se organicen especulaciones en detrimento de los que están matriculados como comerciantes en la contribución industrial.

Pero esta razón, que motivada únicamente de aquel labrador que no se resolvía á sembrar por miedo á los gorriones—permítaseme lo grotesco del símil—, carece en gran parte de fundamento, porque esos recelos injustificados y á veces excesivos de la Administración, que tiene medios para investigar si los Sindicatos se aplican á lo que deben, ó invaden funciones de comercio, no puede barrer la ley de Asociaciones ni invalidar las grandes mejoras que las clases agrícolas pueden esperar de sindicarse, y que en muchos pueblos son una realidad.

De mi distrito sé decir que en la capital, en Castrogeriz, se fundó hace años un Sindicato agrícola con poquísimos recursos, y tuvo la suerte de que fuera aprobada su constitución sin dificultad y de poder funcionar al poco tiempo, á diferencia de lo que ha sucedido después en esos y otros pueblos que he citado. En poquísimos años ha variado el aspecto agrícola del país, dando origen á que se llenen los pueblos de maquinarias agrícolas que antes no se usaban, y á que se empleen en grandes cantidades abonos químicos, que antes tampoco se gastaban, y, últimamente, ese Sindicato ha logrado, sin apoyo oficial ninguno (el único apoyo oficial que solicitó para él fué una biblioteca agrícola; pero cuando vi las obras que ordinariamente se asignan á esa clase de bibliotecas, renuncié á enviarla, porque el coste del transporte de la biblioteca al pueblo de Castrogeriz iba á costar más lo que lo que los libros que la componen valían), construir un magnífico edificio, con sus almacenes, que es hoy el mejor edificio público que hay en Castrogeriz. Pues bien; lo mismo que ocurre en este pueblo sucedería en los demás si se les protegiera, mejor dicho, si no se les entorpeciera, y orso que lo menos que se le puede pedir á la Administración pública ó á los Gobiernos es que no estorben las iniciativas de los pueblos que pugnan por mejorar su condición social y económica.

Hay otro medio, que ya ha indicado el Senado por Valencia D. Juan Polanco

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Crespo tardes pasadas, en la sesión del día 8, que podría contribuir muchísimo á aliviar las necesidades de las clases agricultoras, en estas circunstancias más dignas de atención, porque no habrá, seguramente, uno en el Congreso que no esté convencido de lo agobiados que están los agricultores, no sólo por la serie de malas cosechas que ha habido en los últimos años, sino por la multitud de cargas que sobre ellos pesan. Ese medio á que me refiero es la gestión con las Compañías ferroviarias de la rebaja del transporte de cereales, porque es verdaderamente una vergüenza, de tal puede calificarse y nadie creerá que se incurra con ello en exageración, el que cueste más el transporte de cereales desde una población de Castilla á Barcelona ó Valencia, por ejemplo, que lo que cuesta el llevar cargamentos iguales de esos mismos cereales desde las costas de América ó del mar Negro á esos mismos puertos.

Esto coloca á la producción nacional en unas condiciones de inferioridad extraordinarias, trayendo como consecuencia forzosa la ruina de la agricultura. Comprendo que antes no se hubieran hecho estas gestiones con más interés ni se intentaran por los Gobiernos, porque hay que convenir, y ahí están las Memorias anuales de las Compañías ferroviarias que lo acreditan, que el negocio de los ferrocarriles en España era un negocio ruinoso, y han estado muchos años repartiendo dividendos á los accionistas; pero de algunos años á esta parte, todo el que haya seguido con atención lo que á los intereses públicos se refiere, habrá visto el creciente aumento de ingresos y utilidades de esas Compañías, que permite una variación de tarifas que hace pocos años hubiera sido una temeridad el proponerla.

Creo yo que esta rebaja de tarifas de los ferrocarriles para el transporte de cereales, lejos de constituir un motivo de pérdida para las Compañías ferroviarias habría de constituir un aumento de ingresos; aumentaría el tráfico considerablemente, y en lugar de ir hoy, como van, muchísimos vagones en los trenes (todos los habréis visto) vacíos en multitud de viajes, irían llenos, repletos de mercancías, con gran ventaja para las Compañías ferroviarias y las regiones productoras de cereales.

También la Comisaría regia de Pósitos podía dedicar los fondos disponibles á reforzar preferentemente los Pósitos de pueblos damnificados.

La suscripción de la Administración en lo de los Sindicatos agrícolas, como antes he dicho, es infundada, porque tiene la Administración pública medios sobrados para impedir que los Sindicatos abusivamente cooperativas como esas de que tanto se ha hablado hace pocos días, referentes á la Facultad de Farmacia; las mismas Inspecciones de Hacienda cuentan con medios suficientes para aumentar los ingresos, defendiendo con ello al mismo tiempo, con eficacia y equidad, el comercio de buena fe, con sólo dedicarse algo á la verdadera inspección de la multitud de comercios que, sin derivarse de la organización de los Sindicatos agrícolas y obreros, especulan en España sin pagar absolutamente ninguna contribución, ó pagando menos de lo que les corresponde, como sucede también en los simillamientos.

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

Me consta, porque he intervenido en ello, y S. S. tiene en el Ministerio de Hacienda un expediente que se incoó siendo yo gobernador civil de Cáceres, y otro después siendo de La Coruña, que hay una cantidad enorme de establecimientos públicos que no pagan absolutamente ninguna contribución, y que no dependen de los Sindicatos.

Yo descubrí 3.113 establecimientos que no pagaban ninguna contribución, en las provincias de Cáceres y de Coruña. Lo probé doblemente con certificaciones de los alcaldes y de la guardia civil, y además, con los *Boletines Oficiales* de las provincias, donde constaban los nombres y la dirección de los establecimientos que tributaban, que, triste es decirlo, resultaban una minoría. Y á pe-

de eso, han transcurrido ocho años y á ninguno de esos defraudadores se les ha obligado á que paguen la contribución industrial. Ni siquiera al balneario de Tremo, parroquia de Los Angeles, sito en la provincia de La Coruña, que funciona abusivamente, y sin tributar nada, hace medio siglo. ¿A qué son debidas tales tolerancias? No lo sé; aunque me lo figuro, no debo decirlo...

Con el importe de esas defraudaciones se podían compensar con creces esos imaginarios perjuicios que se crean van á causar los Sindicatos agrícolas; y sobre todo debe procurarse que el derecho de asociación sea una verdad; que nuestros labradores, á quienes constantemente se motaja y se tacha de que carecen de espíritu de asociación, no encuentren obstáculos para desarrollarlo y ejercitarlo, y se les deje en libertad, dentro de las leyes, única manera de que se puedan defender algo nuestros sufridos labriegos, porque se hallan en circunstancias penosísimas, cada día más, por la facilidad de los transportes entre América y Europa. Y de ellos dependemos todos. Sea la savia que nutre el árbol nacional.

No hace muchos días que dijo aquí un gran maestro en economía pública, el jefe de los radicales españoles señor Lerroux, que hay quien espera la revolución de las malas cosechas. Desgraciadamente se ha visto que en algunos países ha sido esa una de las causas que más han influido para provocar y precipitar sucesos revolucionarios. En España se pudo advertir en 1868. Por lo tanto, creo que es deber del Gobierno, hasta por espíritu de conservación del orden público, prevenir sucesos desagradables que, cuando las circunstancias son tan desdichadas como parece que van siendo este año, pudieran sobrevenir, y después, cuando se quisiera aminorar el remedio, quizá fuera tarde. No digo más.

El señor ministro de Hacienda (Bugalla): La generalidad, que cada día va resultando más extensa, de los perjuicios que las malas cosechas ocasionan á los pueblos, es motivo de seria preocupación para el Gobierno, porque es tanto más difícil el auxilio cuanto más extensa es la zona de los pueblos perjudicados, y cada día llegan más noticias de nuevos pueblos y hasta de nuevas provincias que se encuentran en estado de ruina. Sin embargo, el Gobierno, como he dicho, se preocupa de ello y me propongo dar cuenta de la situación en Consejo de Ministros, en mi deseo de que encontrásemos algunas fórmulas que puedan, sin la concesión de créditos directos, llevar alguna ayuda á los pueblos que se hallan en tan lamentable estado.

No dejaré de tomar en cuenta lo que ha indicado el señor Crespo de Lara, á ver si es posible que éstas, alguna de éstas ó algunas otras, puedan ser medidas que de alguna manera, siquiera sea indirecta, puedan llevar alivio á los pueblos sumidos en desgracia tan extensa é intensa.

En cuanto á las defraudaciones de la contribución industrial, no dejaré de meditar el caso concreto á que S. S. se refiere; pero no me oge de sorpresa. En la contribución industrial aquella en que hay más fraude todavía, y por eso necesita un cuidado y un celo exquisitos. Si tuviéramos en las 49 provincias de España 49 gobernadores como lo ha sido S. S., con tanta honra y tanta gloria para S. S. y con tan buen servicio para el partido conservador, y 49 delegados de Hacienda que todos ellos se inspiraran en igual celo y de tal manera estimularan también el ejercicio de las funciones públicas, no cabe duda que esto se adelantaría y se mejoraría; pero no siendo posible, por el momento, esperar tanto, siquiera haya algunos casos muy honrosos sobre el particular, yo sólo puedo decir á S. S. que uno de los motivos por los cuales he traído de nuevo, con algunas ligeras variantes, el proyecto de ley que había iniciado mi antecesor, respecto á la creación de Administraciones ejecutivas en algunos pueblos, es precisamente ese de procurar suprimir la ocultación, sobre todo en la parte de la contribución industrial á que S. S. se ha

padre y de la de Toussac. A la mañana siguiente el despertar me vi al pie de mi cama un oscuro del emperador.

—Su Majestad os espera—me dijo.

—¿Dónde?—pregunté, incorporándome sobre la almohada.

—En Pont de Briques.

Sabía que la prontitud era una calidad indispensable en el servicio de Napoleón, y no tardé más de diez minutos en vestirme. Ya listo monté á caballo.

Media hora más tarde me apeé delante del castillo de Pont de Briques. Se me condujo en seguida á una estancia donde se encontraban el emperador y la emperatriz.

Josefina estaba indolentemente recostada en un diván y envuelta en un vaporoso peñador guarnecido de encajes. Napoleón, según su costumbre, se paseaba á lo largo de la habitación, vestido con ese extraño traje que se ponía siempre antes de lucir el uniforme y que consistía de un pantalón y de un batín de tela blanca, pantuflas turcas de cuero rojo y un gran pañuelo de seda anudado á su cabeza. De este modo se parecía á un plantador antillano. Acababa de bañarse y exhalaba aún un penetrante olor de alhucema y de colonia. Parecía de muy buen humor.

En verdad no podía imaginarme al ver su boca sonriente, sus pupilas de un azul tan tranquilo y tan puro, que fuese

XVI CONCLUSIÓN

El general Savary volvió directamente al campo para anunciar al emperador el éxito de nuestra empresa. Gerard me acompañó á la calle de Des Vents. Comimos juntos, y cuando terminó la comida nos quedamos largo tiempo de sobremesa, charlando al lado del fuego mientras vaciábamos algunas buenas botellas de Burdeos y fumábamos un considerable número de pipas. Confieso que al llegar á casa me extrañó un poco no encontrar á Sibyla y que ni siquiera hubiese enviado ningún mensaje. No sabiendo dónde se encontraba me era imposible informarla de la muerte de su

Me parece—dijo—que ya nada nos queda que hacer en esta casa. Voy á redactar el parte. Pero recojamos estos papeles, que pueden contener algo interesante.

Diciendo esto, reunió los papeles esparcidos en el escritorio, y cogió la carta interrumpida por la llegada de Toussac.

—¡Demonio!—exclamó después de leerla;—á juzgar por esta carta, M. de Bernac no era mejor que los otros. Escuchad:

«Mi querido Catula: os ruego que me enviéis en el primer correo ese veneno sin sabor que hace tres años me procurásteis. Lo necesito de toda pre-

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completo a pronto desembolsado

EL MEJOR REGALO
con que puede obsequiarse a TODA MUJER
ESTUCHE DE PERFUMERIA
GRATIS

Juzga que los elementos republicanos, hoy reformistas, representan un equívoco, con daño de la Conjunción, que representa el interés nacional.
No les considero como amigos, exclama—sino como adversarios.

Traspaso
Por tener que ausentarse su dueño, se traspasa el conocido y acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Travesía del Mercado, núm. 10. En el mismo informarán.
Chico
Se necesita. Plz. Mayor, 10, Sedería Modelo.

Consulta de Cirugía general
DEL DOCTOR ARANGUENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta: de once mañana a una tarde.
Plaza de la Libertad, 5, pral.

Venta
de una casa destinada a tienda, con todos sus muebles, vajilla, platería, piano, etc. etcétera. El edificio está tasado en 22.000 pesetas, y en dicho prelo se dará con todas las existencias citadas arriba; situada en una pintoresca playa de Guipúzcoa.
Informes: señor Rebador, corredor de fincas matriculado y director propietario de la «Oficina Hipotecaria», Bailén, 23, Bilbao.

Información telegráfica y telefónica
servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primer conferencia
Madri. d. 3'30 t.
En la Presidencia
El su secretario nos ha dicho que el señor Ribot carece de noticias y que se irá a la mañana en su domicilio trabajando.

Mr. Ribot declaró que lo único que le ha extrañado es que una mayoría republicana haya retirado su confianza a hombres como Bourgeois, Delcassé y Peytral.
Esto—agregó—en las actuales graves circunstancias, ha extrañado a todo buen republicano.

Los daños de las heladas
El director general de Obras Públicas ha telegrafado a las jefaturas de las provincias, encargando que le envíen una nota detallada de los caminos vecinales que puedan hacerse y de las carreteras que necesiten reparación, marcando los comprendidos en las zonas perjudicadas por las heladas últimas, con el fin de facilitar arjornales.

En algunos puntos ambos bandos se agredieron a palcos.
Se insiste en que Mr. Viviani volverá a encargarse de formar Gobierno y que los nuevos ministros serán casi los mismos que figuraban en la combinación que intentó hace pocos días, dando entrada a Cambes y algún otro radical significado como adversario del ministerio Ribot.

Además se ha ordenado que se devuelva urgentemente el plan de carreteras, para empezar a subastar las obras nuevas.
Serán preferidas las correspondientes a las comarcas damnificadas.
El ministro de Hacienda está dispuesto a conceder un crédito para remediar el malestar de los agricultores y jornaleros.

Segunda conferencia
Madri. d. 5'20 t.
Congreso
Presidencia del señor González Brada.
En los escaños pocos diputados y en las tribunas regular concurrencia.
El señor Madariaga formula un ruego relacionado con los ferrocarriles transpirenaicos, contestándole el ministro de Hacienda.

Noticias de Africa
Un telegrama oficial de Melilla dice que sigue reinando tranquilidad.
Se han oído de nuevo con extraordinaria concurrencia los zocos de Beni-buyahi, M'Talza y otros, situados en la nueva posición.

Pregunta en qué estado se halla esa cuestión, pues ocasiona daños irreparables su splazamiento.
Dice que D. Pablo Iglesias no puede oponerse a la petición que él hace.
El señor Iglesias—Soy opuesto completamente.
El señor Simó—No puede serlo S. S., si tiene la rectitud de pensamiento y el amor a la justicia que yo le reconozco.

Impugnantes jefes de las fracciones
Contesta el señor Bergamín, manifestando que el asunto está pendiente de la ponencia encomendada a los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, y que no puede contestar categóricamente, hasta que se evacúe dicha ponencia.
Añade que cuando informó el Consejo de Estado, faltaba en el expediente un documento del ministerio de la Guerra, en que se consideraban como extraordinarias las circunstancias, aunque no hubiera guerra propiamente.

Rectifica el señor Simó y vuelve a contestar el señor Bergamín.
ORDEN DEL DIA.—Debate político.
El señor Ruiz de Grijalva, después de hacer un caluroso elogio del Rey, contestó a cuanto se ha dicho en el debate, acerca del poder personal.
Combate luego a los republicanos.
Trata de la crisis de Octubre, afirmando que se resolvió constitucionalmente, y termina defendiendo la actuación política de las juventudes liberales.

La crisis francesa
Después de la sesión accidental que celebró la Cámara de los Diputados, y en la que fué desechada la proposición de confianza al nuevo Gobierno de Mr. Ribot, que hacia su presentación, el presidente se dirigió al Eliseo para entregar a Mr. Poincaré la dimisión de todo el ministerio.
Cuando salió Mr. Jaurés de la Cámara, se oyeron gritos hostiles.

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.
Traspaso
Se hace del acreditado comercio e librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.
SOMBRERERÍA, 4.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Molinos harineros
Por terminación de contrato, se arriendan desde el día 1.º del mes de Septiembre próximo los acreditados molinos titulados «Zurita» y «La Magdalena», en aguas del río Plañera y en la villa de Melgar de Fernamental, provincia de Burgos, con cuatro pares de piedras cada uno, limpia y cornido y fuerza sobrañante en todo tiempo, y además con una panadería mecánica que existe en el citado molino de «La Magdalena» y que tiene su movimiento por la turbina.
Para informarse de las condiciones del arrendamiento, dirigirse a D. Antonio Barrio Jorján, a Melgar de Fernamental, Urbía de harinas «El Puente».

Consulta médica-quirúrgica
M. LOSTAU,
excoirjano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.
Pérdida
De una pulsera de niña, con una medalla de oro de la Virgen del Pilar, desde Huelgas hasta la plaza del duque de la Victoria. La persona que la haya encontrado puede entregarla en dicho calle, 19, 1.º, donde se gratificará y agradecerá por ser recuerdo de familia.

Avise a los obreros
En el ferrocarril en construcción de Haro a Ezcaray, se necesitan obreros de todas clases.
Bicicleta
Se vende seminueva. Plaza de Vega, números 22 y 24, guarnicionería.
Se vende ó arrienda
la casa núm. 30 de la calle de Villalón, en el barrio de San Pedro de la Fuente. Para tratar, en la calle de Alfarreros, número 13.
La Casa Blanca
ESPOLÓN, 40
Se necesitan oficiales para la confección de vestidos y ropa blanca.
Imprenta del DIARIO

Table with columns: Tipo de operación, Precio, Cambio de hoy. Includes entries for 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Papeles pintados
para decorar habitaciones. Se acaban de recibir, de las mejores casas inglesas, los últimos modelos.
LAFUENTE.—GRABADOR Y OPTICO
Espolón, 8.
La Purísima Concepción
Casa de ornamentos de iglesias y trajes talesares
MONZÓN Y MUZAS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.
Metales.—Imágenes.—Rasos.—Terciopelos.—Brocados.—Brocates.—Damascos.—Encajes de alba.
SE COMPRAN ANTIGÜEDADES

ISIDRO PLAZA
Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.
Traspaso
Se hace del acreditado comercio e librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.
SOMBRERERÍA, 4.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

BANCO DE BURGOS
FUNDADO EN 1909
Capital y reservas: Pesetas 3.392.000
Servicio de la Caja de Ahorros
Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadejogo y Villarcayo.
IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.
Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.
Traspaso
Se hace del acreditado comercio e librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.
SOMBRERERÍA, 4.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Anamias, debilidad, inapetencia, desajuste en el metabolismo con el uso del vino Tónico Velasco
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.
Traspaso
Se hace del acreditado comercio e librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.
SOMBRERERÍA, 4.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.
Traspaso
Se hace del acreditado comercio e librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.
SOMBRERERÍA, 4.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hace de una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poder atenderla su dueño. Informarán, Vitoria, 4, segundo.
Traspaso
Se hace del acreditado comercio e librería que fué de D. Alvaro Fernández. Se dará por la mitad de su valor. Para tratar en el mismo, en el término de 15 días.
SOMBRERERÍA, 4.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Traspaso
Se hacen y reforman toda clase de carnesías, a medidas sobre chassis. Dirigirse a Gerardo López, Arco del Pilar, núm. 10, 2.º
Pérdida
La persona que haya encontrado un reloj y una gorra en la calle de Huerto del Rey, al lado del Carrousel, haga el favor de entregarlo en esta administración, donde se gratificará.

Cazadores!
ESCOPELAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA
Pídase catálogo al fabricante
Joaquín Fernández
EIBAR
Armas de 25 a 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricadas para la Casa Real. Cañones de marca «Demi-Block» y «Full-Block». Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Todo el mundo
sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en
«La Gran Bretaña»
Géneros garantizados.
VER PARA CREEN
Inmenso y variadísimo surtido.
Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad
del Circolo Católico de Obreros de Burgos
Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910
SECCIÓN GENERAL
CASAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.
MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños, hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.
Toda clase de personas, pertenecían ó no al Circolo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL
PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Circolo y las Corporaciones Católicas, Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.
Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.
HORAS DE OFICINA:
Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce
Circolo Católico de Obreros, Concepción, 28
Ebanistería y tapicería de Desiderio A. Alcalde
— SE CONSTRUYE TODA CLASE DE MUEBLES, ESTILOS Y MADERAS. —
— GRANDES DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS —
Plaza del Duque de la Victoria, 17, Burgos.

